

## A C T A

### **MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PAAM 15/23.**

En Córdoba, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día 28 de mayo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la aprobación del informe técnico de corrección de valoración técnica al lote 27 del Informe Técnico de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor emitido con fecha 21 de diciembre de 2023, en el **expediente núm. 669/2023**, para la contratación del **SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS DE MATERIAL GENERICO PARA HIGIENE Y PROTECCION (SUBGRUPO 01.02 DEL CATALOGO SAS), CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, CON DESTINO A LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. 699/2023 (PAAM 15/23).**

#### **PRESIDENTA**

D<sup>a</sup>. Amparo Simón Valero  
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

#### **VOCALES**

D<sup>a</sup> Begoña Casado Raigón  
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS

D. Pedro Manuel Serrano Jurado  
Interventor Provincial Adjunto

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa García Alijo  
Subdirectora de Contratación Administrativa

#### **SECRETARIA**

D<sup>a</sup> Marina Serrano Martínez  
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 10 de mayo de 2024.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	19/06/2024	
	MARINA EVA SERRANO MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmRBJCQ38R5RPF3Y5VGLLYNKYW	PÁGINA	1/3	

presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Mesa procede al examen del Informe Técnico de corrección de valoración técnica del informe emitido para la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor con fecha 21 de diciembre de 2023, acordándose, por unanimidad la aprobación del informe de corrección de valoración técnica al lote 27 firmado con fecha 10 de mayo de 2024, que queda unido a la presente acta como Anexo I.

A raíz de la rectificación de la valoración técnica al **lote 27**, se constata que la oferta propuesta por **BARNA IMPORT MÉDICA, S.A.**, **no cumple las prescripciones técnicas** por los motivos expuestos en el informe técnico de corrección, por lo que queda excluida.

La Mesa de contratación acuerda por mayoría de sus miembros, una vez excluida la empresa **BARNA IMPORT MÉDICA, S.A.**, proponer como adjudicataria para el **Lote 27** a **VESISMIN SLU**, al ser el siguiente licitador por el orden en que fueron clasificadas las ofertas.

Al haber resultado VESISMIN SLU propuesta adjudicataria para otros lotes, una vez comprobado por la Mesa de contratación que cumple con los requisitos acreditados de capacidad y solvencia para este Lote 27, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación para que, de aceptarla, se le requiera la garantía correspondiente a este Lote 27.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levanta la sesión a las once horas del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	19/06/2024	
	MARINA EVA SERRANO MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmRBJCQ38R5RPF3Y5VGLLYYNKYW	PÁGINA	2/3	

**ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/05/2024**

**INFORME TECNICO DE CORRECCIÓN DE VALORACIÓN TÉCNICA AL LOTE 27 DEL EXPEDIENTE PAAM 15/23 SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS DE MATERIAL GENERICO PARA HIGIENE Y PROTECCION (SUBGRUPO 01.02 DEL CATALOGO SAS), CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, CON DESTINO A LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA EMITIDO CON FECHA 21/12/2023**

Habiendo sido revisado por la propia comisión el informe técnico de valoración del lote 27 del expediente PAAM 15/23 emitido con fecha 21/12/2023, se ha comprobado que la oferta REF: 151932 de la empresa BARNA IMPORT MEDICA, S.A., no cumple las prescripciones técnicas requeridas, al haberse solicitado: "TOALLITA DE PAPEL HUMEDA DESINFECTANTE-Dimensión mayor:(15-20);Dimensión menor:(10-15);Composición:Gluconato de clorhexidina al 2 % y Alcohol isopropílico al 70 %.", y siendo la oferta presentada por la empresa de 150 cm X 129 cm r. Por lo que no cumplen las prescripciones técnicas requeridas porque la dimensión mayor determina (15-20] y al ser paréntesis excluye dicha medida, por lo que 150 cm no entra dentro del rango solicitado, por lo tanto, la nueva valoración sería:

Oferta no cumple prescripciones técnicas requeridas, ya que se ha solicitado una toallita de dimensión mayor; (15-20], y la oferta presentada es de 150 cm, como el paréntesis excluye no cumple prescripciones técnicas. Puntuación: -

Lo que se comunica a la mesa de contratación a los efectos que proceda.

Córdoba, 10 de mayo de 2024

Jefa de Bloque de Aparato Digestivo

Supervisora de Bloque Quirúrgico

Supervisor Encargado Recursos Materiales AGSSC

Supervisora 9ª Medicina Interna

Supervisor UCI Pozoblanco

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	19/06/2024	
	MARINA EVA SERRANO MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmRBJCQ38R5RPF3Y5VGLLYYNKYW	PÁGINA	3/3	